



Asamblea General

UN LIBRARY

DEC 29 1981

UN/SA COLLECTION

Distr.
LIMITADA

A/C.3/36/L.29
22 octubre 1981
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Trigésimo sexto período de sesiones
TERCERA COMISION
Tema 78 del programa

EXPERIENCIA NACIONAL ADQUIRIDA AL INTRODUCIR CAMBIOS SOCIALES
Y ECONOMICOS DE LARGO ALCANCE PARA FINES DE PROGRESO SOCIAL

Consecuencias administrativas y financieras del proyecto
de resolución contenido en el documento A/C.3/36/L.27

Exposición presentada por el Secretario General de conformidad
con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General

1. De acuerdo con el párrafo 4 del proyecto de resolución contenido en el documento A/C.3/36/L.27, la Asamblea General pediría al Secretario General que efectuase los arreglos necesarios para celebrar periódicamente, en el marco del programa de servicios de asesoramiento, seminarios interregionales y regionales para estudiar la experiencia nacional adquirida por los países en desarrollo y los países desarrollados al introducir cambios sociales y económicos de largo alcance para fines de progreso social.

2. El Secretario General entiende que al utilizar la expresión "servicios de asesoramiento" la Asamblea General desea referirse a los servicios de asesoramiento previstos en la sección 24 (Programa Ordinario de Cooperación Técnica) del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1982-1983. En la introducción de dicha sección se afirma que los procedimientos de programación y presupuestación aplicables al programa de servicios de asesoramiento tienen en cuenta las necesidades expresadas por los países y regiones en desarrollo, juntamente con las recomendaciones de los diversos órganos encargados de formular programas, de conformidad con los procedimientos establecidos por la Asamblea General en su resolución 2514 (XXIV), de 21 de noviembre de 1969.

3. En caso que la Asamblea General aprobase el proyecto de resolución, el Secretario General organizaría los seminarios propuestos en el marco del programa de servicios de asesoramiento sectoriales y servicios de asesoramiento interregionales y regionales. Los gastos que entrañarían un seminario mundial (interregional) y cuatro seminarios regionales se han calculado en 300.000 dólares. El Secretario General estima que estos gastos podrán sufragarse con cargo a los créditos que ya se han solicitado para los servicios de asesoramiento sectoriales y regionales y mediante un reajuste de las prioridades establecidas en la sección 24 del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1982-1983 (Programa Ordinario de Cooperación Técnica).
